

**El sintagma verbal
en árabe y en español**

**عبارة الفعل
باللغتين العربية والإسبانية**

Walid Magdy El-Sayed Ali

وليد مجدي السيد علي

الملخص:

إن الدراسة محل الذكر تتناول وحدة الفعل التركيبية من وجهة نظر نحوية وصرفية في كل من الإسبانية والعربية. إننا نقارن كلا من الفعل والمكونات الاسمية التي تقع في محيطه.

نركز في هذا العمل على دراسة مكونات وحدة الفعل التركيبية في اللغتين، ففي الإسبانية تُعنى الدراسة بكل من العناصر الرئيسية لوحدة الفعل التركيبية (الفعل والمفعول به المباشر) والعناصر الفرعية (المفاعيل الظرفية). في الوقت نفسه كلا من الفعل والمفاعيل المختلفة في اللغة العربية والتي تعد بمثابة المكافئ النحوي لوحدة الفعل التركيبية.

يُعبّر الفعل عن كل من الحدث والزمن في آن واحد، ومن ثمَّ يعد ركيزة لا غنى عنها للتعبير عن أي حدث وخاصة في الإسبانية، إذ أن في العربية قد يغيب الفعل عن بعض الجمل والتي تحمل اسم الجمل الاسمية.

Abstract:

This paper studies, from a morphosyntactic point of view, the verb phrase in Spanish and in Arabic. We are comparing the verb and the nominal components that function as part of the verb phrase.

This study focuses on the constituents of the verb phrase in both languages. As for Spanish, the main elements of the verb phrase (the verb and the selected complements) and the marginal elements (the circumstantial complements) are studied. At the same time we study the verb and its complements in Arabic.

The verb expresses both the action and the time it takes. Therefore we can consider the verb as an essential element to express any action especially in Spanish, because in Arabic there is a type of nominal sentence in which the verb can disappear.

Resumen:

El presente trabajo estudia, desde un punto de vista morfosintáctico, el sintagma verbal en español y en árabe. Estamos comparando tanto el núcleo del sintagma verbal (el verbo) como los sintagmas nominales que funcionan como parte del sintagma verbal por pertenecer al área funcional del verbo.

Este estudio se centra en los constituyentes del sintagma verbal en ambas lenguas. En cuanto al español, se estudian tanto los elementos principales del sintagma verbal (el verbo y los complementos seleccionados) como los marginales (los complementos circunstanciales). Al mismo tiempo estudiamos el verbo y sus complementos en la lengua árabe.

El verbo en árabe y en español es el elemento oracional que expresa tanto la acción verbal como el tiempo en que transcurre. Por lo tanto podemos considerar el verbo como un eje imprescindible para expresar cualquier acción especialmente en español, pues en árabe existe un tipo de oraciones nominales en las que puede desaparecer el verbo.

Nos referimos así a las perífrasis verbales que funcionan como núcleo compuesto del sintagma verbal en español. En árabe no tenemos un equivalente de las perífrasis verbales. Si dos verbos árabes van seguidos en el discurso, cada uno de ellos desempeña una función sintáctica diferente de la otra.

A nuestro juicio el estudio contrastivo sigue siendo uno de los campos vírgenes todavía, especialmente en Egipto. Esperamos que los hispanistas se preocupen más de este tipo de estudios con el fin de facilitar el estudio del español en el mundo árabe.

La estructura general del sintagma verbal se compone de un núcleo más adyacentes (N + adyacentes). Porque éstos desempeñan funciones sintácticas dentro de la oración, llegan a ser unos sintagmas nominales componentes de otro sintagma: el verbal.

Dentro de un SV podemos encontrar los siguientes constituyentes: complemento directo, suplemento, atributo, complemento indirecto y complemento circunstancial.

Por otra parte, podemos dividir los componentes del SV en dos grupos: el verbal que forma la parte principal de la estructura oracional y el nominal que se compone de los elementos marginales u opcionales. Para María Jesús Fernández "el SV en su versión reducida contiene exclusivamente el V y sus complementos seleccionados semánticamente, en la versión extendida puede incluir complementos no-seleccionados"¹.

Las variantes o las formas de la estructura del sintagma verbal en español, como alude César Hernández Alonso, son:

/V-SN₂ (F₂) - SN₃ (F₃) - SN₄ (F₄)/

/V-SN₂- SN₃/

/V-SN₂- SN₄/

/V-SN₃- SN₄/

/V-SN₂/

/V- SN₃ /

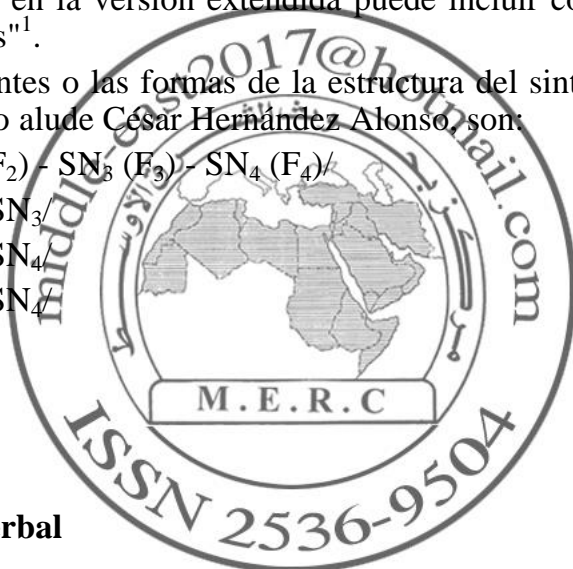
/V- SN₄ /

/V/².

1.1. El grupo verbal

1.1.1. El núcleo

El núcleo de un sintagma es "el elemento que determina la naturaleza categorial de todo el sintagma, y el que selecciona las categorías que aparecen tras él"³.



a- Núcleo simple

El verbo es la única categoría léxica que puede funcionar como núcleo de un SV. Esta categoría léxica funciona como "un predicado poliádico cuando lo consideramos en relación semántica con su(s) argumento(s), incluido el sujeto como argumento semántico"⁴.

Según los argumentos internos que puede seleccionar el verbo, podemos tener dos tipos de verbos: transitivos e intransitivos. En español, el verbo transitivo, o mejor dicho el que pertenece a una estructura transitiva, tiene uno o dos complementos verbales (argumentos internos), mientras que en árabe puede tener hasta tres complementos. Estos complementos argumentales son, como aclara María Jesús Fernández Leborans, imprescindibles, "en el sentido de que son requeridos en función del propio contenido léxico-semántico del verbo"⁵. Los argumentos internos (el complemento directo e indirecto) forman parte integral y esencial de la estructura transitiva.

De igual forma, el verbo puede aceptar hasta tres complementos circunstanciales, pero que "no forman parte del significado del verbo"⁶. Por lo tanto se tratan de partes prescindibles del sintagma verbal.

De nuevo según César Hernández Alonso, la estructura atributiva forma una estructura paralela a la transitiva, teniendo en cuenta que en la atributiva, el atributo modifica más directamente al sujeto que el complemento directo a su sujeto, "debido a la dessemantización del verbo atributivo"⁷. Éste es elíptico casi siempre en la homóloga estructura de la lengua árabe. En español es explícito y sus verbos más representativos son *ser* y *estar*.

En cuanto a la posición de los pronombres átonos con respecto al núcleo del SV, encontramos que los pronombres átonos pueden colocarse antes o después del núcleo del SV. Son antepuestos con los verbos que están en forma personal. En este caso se colocan separados del verbo y se llaman proclíticos. Por otra parte, se unen al verbo cuando son pospuestos y se llaman enclíticos. Esto sucede con dos de las formas no personales del verbo: el infinitivo y el gerundio. Tanto en la proclisis como en la enclisis, el pronombre átono de dativo antecede al pronombre que funciona como acusativo.

b- Núcleo compuesto (perífrasis verbal)

En las perífrasis verbales, el verbo conjugado resulta parcial o completamente gramaticalizado. Los dos verbos forman un compuesto núcleo verbal; se tratan de una sola unidad sintáctica que se compone por su parte de un verbo en forma personal que funciona como auxiliar, más otro en forma no personal (infinitivo, gerundio o participio). El primero refleja el tiempo, el modo, la persona y el número de la oración, mientras que el segundo selecciona el sujeto y los complementos.

Las perífrasis verbales pueden ser acompañadas por los pronombres átonos como los núcleos verbales simples. Como aclara La Real Academia Española, la anteposición de los pronombres átonos a las perífrasis se rechaza o se restringe en casos limitados:

"Están entre ellas las que contienen verbos pronominales (*Se puso a escribirlo*, no **Se lo puso a escribir*) o las impersonales con *haber* (*Hay que terminarlo pronto*). Se recomienda evitar la variante *Lo hay que terminar pronto*, que se registra en ciertas variedades del norte y el centro de España. Se consideran también incorrectas las construcciones, propias de la lengua descuidada, en las que el mismo pronombre aparece a la vez como enclítico y como proclítico: **se debe respetarse cualquier opinión*; **se lo tengo que decírsele*"⁸.

A nuestro juicio, nada idéntico a las perífrasis verbales en árabe. Pero podemos encontrar unos fenómenos en los que pueden aparecer dos verbos en la misma oración, teniendo en cuenta la gran diferencia entre estos fenómenos y las perífrasis.

Al-tanazo (التنازع) la disputa representa uno de los fenómenos de la lengua árabe en el que aparecen dos verbos en una misma oración. Es un fenómeno lingüístico en el que se selecciona un complemento verbal de parte de dos verbos o más al mismo tiempo: [ضرب وأكرم زيد] (Zaid golpeó y honró a Amr)⁹. Tanto el verbo "ضرب" como el verbo "أكرم" tienen como complemento directo la palabra "عمرًا".

Los gramáticos árabes discuten acerca de la dependencia del argumento interno. Como indica Ibn Hišam, los gramáticos de Al-Cufa¹⁰ creen que el primer verbo es el que selecciona el complemento por su anticipación. Por otra parte, los gramáticos de Al-Basra¹¹ creen que el segundo verbo es el que selecciona el complemento, porque es el elemento más cercano al complemento.¹²

Hay que cumplir algunos requisitos en *Al-tanazo* (la disputa) entre los cuales encontramos: la anteposición de los verbos al complemento y la existencia de una relación semántica entre el primer verbo, el segundo y el complemento verbal.

1.1.2. El verbo en la lengua árabe

En árabe tenemos dos tipos de oraciones: nominales y verbales. En las nominales, el verbo no forma parte de la oración excepto que sea predicado verbal. En este último caso, quiere decir cuando funciona como predicado verbal, lo encontramos explícito en la oración pero nunca se antepone al nombre que funciona como "*mobtada*"¹³ (المبتدأ). Por otra parte, para las oraciones verbales, el verbo resulta un elemento imprescindible y se coloca antepuesto al sujeto.

Atendiendo al tema de seleccionar un argumento interno, los verbos árabes se dividen en cuatro tipos: transitivos, intransitivos,

verbos que no son transitivos ni intransitivos y verbos que pueden ser transitivos o intransitivos según la estructura a la que pertenecen.

1.1.3. Los segmentos de la oración que funcionan como SN₂

a- El complemento directo

M^a Luz Gutiérrez lo define como "un elemento oracional adyacente al verbo, es decir, un componente del grupo verbal o predicado, cuya realización formal es un sintagma nominal, o su equivalente funcional,..."¹⁴. Al mismo tiempo le atribuye las siguientes cualidades:

- Es sustituible por un pronombre personal (lo, la, los, las, le, les).
- Es el segmento que responde a la pregunta "qué".
- Es el sujeto al transformar la oración a la voz pasiva.

El complemento directo se impregna de diversas cualidades más, entre ellas:

- Funciona como adyacente del verbo.
- Desempeña la función semántica de "delimitar, precisar, concretar o ceñir el contenido de un verbo de gran extensión significativa."¹⁵
- Para una estructura transitiva es un segmento imprescindible. En este tipo de estructuras, el CD resulta complementario e integrante del núcleo del SV.

Es de mencionar que este segmento puede ser precedido o no por la preposición *a*. El CD no va precedido por la preposición *a* cuando se trata de un nombre inanimado. Mientras que va precedido por *a* cuando es un nombre animado. Como aclara María Jesús Fernández, los CCDD de persona no siempre llevan *a*, tampoco los no-animados siempre están introducidos por *a*:

El CD 'individuado' requiere *a*, a diferencia del CD 'no-individuado', que normalmente no exige su presencia...Por lo que respecta a determinadas construcciones con CD no animado precedido de la preposición *a*, se trata de usos que se mantienen probablemente por la denominada "analogía con el sujeto" ...¹⁶.

En cuanto a la posición del complemento directo con respecto al verbo, el complemento directo siempre se coloca después del verbo por ser un elemento de su área funcional. No nos estamos refiriendo aquí al complemento directo pronominal, ya que lo ordinario es que esté antepuesto al verbo conjugado.

Resultan diversas las categorías léxicas que pueden funcionar como complemento directo: un nombre sustantivo, un verbo en infinitivo, un pronombre, y hasta una oración completa:

- 1- Pedro compra libros.
- 2- Mi hermano quiere salir.
- 3- Te dejo un regalo.
- 4- Deseo que venga.

b- El suplemento

El suplemento se considera una variante del complemento directo. Desempeña la misma función sintáctica que desempeña el CD, y ambos funcionan como adyacentes del núcleo del SV. Es a la vez preposicional como el complemento circunstancial, y parte del área funcional del verbo como el complemento directo. Por lo tanto representa una fase intermedia entre estos dos elementos oracionales que modifican el núcleo del sintagma verbal. Desde un punto de vista formal, es como el complemento circunstancial, y desde la perspectiva sintáctica-semántica, es igual que el CD.

Por desempeñar la misma función sintáctica-semántica del complemento directo, César Hernández Alonso considera el suplemento como un subgrupo prepositivo del CD. Desde su punto de vista, el suplemento tiene cuatro rasgos distintivos: "igual función semántica que el objeto directo; forma de complemento prepositivo...; función sintáctica de adyacente del verbo; y va generalmente pospuesto inmediatamente al núcleo verbal"¹⁷.

A pesar de que el suplemento se considera una variante del CD, existen diferencias formales entre los dos: "por una parte, el complemento regido (CR) no admite representación por clíticos... Por otra parte, la preposición que introduce este tipo de argumento puede ser distinta de *a*"¹⁸.

Salvador Gutiérrez Ordóñez comparte la opinión de Emilio Alarcos Llorach, el primer gramático que dio nombre de suplemento a esta función sintáctica, acerca de la relación del verbo con el aditamento (llamado clásicamente complemento circunstancial) y el suplemento. Los suplementos establecen relaciones más estrechas con el verbo que los complementos circunstanciales¹⁹.

c- El atributo

Desde un punto de vista semántico, el atributo es "cada una de las cualidades o propiedades de un ser"²⁰. Tradicionalmente, "función que desempeñan el adjetivo y otros modificadores del sustantivo dentro del sintagma nominal"²¹. Y para algunos gramáticos, "término que identifica o cualifica a otro mediante ser, estar u otro verbo"²².

Por otra parte, M^a Luz Gutiérrez lo define como "el elemento sintáctico adyacente al verbo que se relaciona formalmente con el

sujeto y que léxicamente es el predicado de las oraciones copulativas"²³.

La relación entre el atributo y el sujeto es muy estrecha, es más estrecha que la relación entre el CD y el sujeto. El verbo, en este tipo de estructuras, funciona como si fuera un enlace entre el sujeto y el atributo. En árabe, el verbo copulativo puede desaparecer y en este caso la oración lleva el nombre de oración nominal: [محمد ذكي] (Muhammad es inteligente)].

Para Hernández Alonso es inadecuado considerar al verbo de las estructuras atributivas como una mera cópula. Desde su punto de vista, el verbo sigue siendo el eje del sintagma verbal, a pesar de que desempeña un papel menos importante que el verbo de la estructura transitiva.²⁴

El atributo en español puede ser representado por medio de diversos segmentos como por ejemplo: un nombre, un adjetivo o un adverbio:

- 1- Juan es el médico.²⁵
- 2- El discurso es elogiado por su precisión.²⁶
- 3- Los cuadros estaban bien.²⁷

1.1.4. Aproximación hacia los equivalentes del SN₂ en la lengua árabe

a- El complemento directo

En español hay tres variantes que funcionan como SN₂: el complemento directo, el suplemento y el atributo.

Tanto en árabe como en español hay un complemento directo, pero en el árabe no está precedido por las preposiciones. Cuando el nombre que recibe la acción verbal es precedido por una preposición, no recibe el nombre de complemento directo. Esto siempre aparece en las oraciones cuyos verbos son intransitivos, que llegan a su complemento a través de una preposición.

El complemento verbal en la lengua árabe "es el nombre sobre el que recae la acción del verbo"²⁸. Este complemento representa un

equivalente funcional del complemento directo e indirecto en español. Los gramáticos árabes le dan el nombre de "*maf'ol bih*".

Para Mustafá Iraquí, el complemento directo no es solo el que recibe la acción del sujeto, sino también el que desempeña su papel. Semánticamente, el CD no recibe, a veces, la acción verbal, pero funcionalmente es un CD. Esto aparece en las oraciones en las que el verbo está precedido por un elemento de negación, el CD no recibe realmente la acción, pero está en función de CD del verbo negado: [En el Corán, Allah dice: لا يخلف الله وعده (Allah no falta a Su promesa)²⁹ (*Sura de los Romanos*, aya número 5)]³⁰.

En árabe, el grupo verbal de la oración formada de un verbo transitivo acepta hasta tres complementos verbales que pertenecen al área funcional del verbo o mejor dicho a su dominio.

El primero de estos tres complementos equivale a lo que se llama en español complemento directo, y el segundo equivale al complemento indirecto. Tomando en cuenta que ni el primero ni el segundo están precedidos de preposiciones:

- 1- [وضع أمامه الخوان] (puso, enfrente de él, la mesa)³¹. El verbo (الخوان) selecciona un solo complemento directo (وضع).
- 2- [أعطته إياه] (se lo dio)³². Tanto el pronombre enclítico (هـ) como el pronombre (إياه) están en función de complementos verbales del verbo (أعطت).

Lo normal es que el CD vaya pospuesto tanto al verbo como al sujeto, pero a veces este orden lógico o común de la oración verbal puede cambiarse. En casos específicos, el complemento (argumento interno) debe anteponerse al verbo.

Para 'Abbas Ḥasan, los casos en los que es obligatoria la anteposición del CD al verbo son tres³³:

- 1- Cuando es un nombre con el que se debe empezar la oración como por ejemplo los interrogativos que siempre se anteponen tanto al verbo como al sujeto: "ماذا أقول؟" (¿Qué digo?).

- 2- Cuando es un pronombre que se antepone al verbo para indicar especificación como el pronombre árabe "إيا": "إياك أخطب" (te dedico mis palabras), este pronombre llega a ser enclítico en caso de que se posponga al verbo: "أخطبك" (Me dirijo a ti/ Te hablo).
- 3- Cuando el verbo aparece unido a lo que se llama en árabe "Fa'Algaza'", que encontramos en la apódosis de la oración condicional con la conjunción condicional "أما", el complemento directo se antepone, en este caso, para separar el verbo de la conjunción condicional "أما": "أما اللئيم فلا تجبه" (En cuanto al vil, no le hagas caso).

Fuera de estos tres casos citados en los que la anteposición del CD es obligatoria, el CD puede ser antepuesto por opcionales razones estilísticas dependiendo de la preferencia del hablante o del propio autor.

Se puede elidir el argumento interno al entenderlo del contexto. Pero en algunos casos resulta incorrecta la elisión del complemento directo como aclara el doctor M. Iraquí:

- 1- Cuando el complemento es la respuesta de una pregunta: "وقيل للذين" [(Sura de La Abeja, aya 30)(Y se les dirá a los que fueron temerosos (de Allah): ¿Qué hizo descender vuestro Señor? Dirán: Bien.)³⁴]
- 2- Que sea restringido como en la siguiente oración: *No obedezcas excepto a tu madre*³⁵.

El mismo verbo transitivo puede elidirse, como aclara Muhammad 'Id, en caso de que sea entendido a través del contexto³⁶.

Como en español, la lengua árabe acepta que el complemento directo sea una oración completa. En este caso, los gramáticos árabes dicen que la oración está en función de complemento directo.

El complemento directo oracional aparece en las oraciones transmitidas de otra persona, especialmente después del verbo "decir". La narración puede ser por medio del verbo "decir" o por otro verbo de su familia. Muhammad Ahmad Jodayr mencionó diversos verbos

utilizados por parte de los gramáticos árabes en la narración entre los cuales: "escribió", "mandó", "llamó", "escuchó", "informó" y "leyó"³⁷.

b- El vocativo como un complemento directo de un verbo elíptico

Los gramáticos árabes consideran el vocativo como un complemento directo de un verbo elíptico que siempre es "llamar o invocar". El vocativo es "quién se pide su venida por medio de una de las partículas de llamamiento, y su caso es acusativo de un verbo elíptico reemplazado por la partícula de llamar"³⁸ (Traducción nuestra): [يا رجلاً خذ بيدي³⁹] (Hombre, ayúdame). El vocativo "رجل" (hombre) está en función de CD de un verbo elíptico.

c- El atributo o el predicado de las oraciones nominales árabes

El concepto de atributivo en español nos llama la atención sobre lo que es una oración nominal en árabe. Como hemos mencionado previamente, el verbo copulativo no aparece en este tipo de oraciones árabes excepto que sea al comienzo de la oración de la forma: كانت وردة جميلة (Era una rosa bonita).

El atributo en árabe es un segmento que atribuye una cualidad al nombre con el que empieza la oración nominal. Este segmento puede ser una sola palabra o una oración completa: nominal o verbal y en este caso se trata de atributo oracional:

- 1- هذا محمد (Este es Muhammad). La palabra "محمد" funciona como atributo.
- 2- الإسكندرية جوها بديع (Alejandría es de un clima agradable). La oración "جوها بديع" está en función de atributo.
- 3- الولد يلعب الكرة (El chico juega al fútbol). La oración verbal "يلعب الكرة" está en función de atributo.

El atributo oracional, como en los ejemplos 2 y 3, lleva un enlace con el nombre al que atribuye que se denomina en árabe "*mobtada*". La oración que está en función de atributo está relacionada con "*al-mobtada*" por medio del pronombre explícito y elíptico respectivamente.

1.2. Los elementos marginales

a- El complemento indirecto (SN₃)

El CI es un adyacente preposicional del grupo verbal. Siempre está precedido por la preposición "a" e indica el destinatario o el beneficiario de la acción verbal. Es conmutable por los pronombres clíticos (pronombres átonos): le y les. Al mismo tiempo, es conmutable por los pronombres: me, te, se, nos y os que pueden funcionar como dativos o como acusativos según la estructura sintáctica a la que pertenezcan.

Para María Jesús Fernández, los complementos indirectos precedidos por la preposición "para" no representan propiamente complemento indirecto por su carácter no argumental. La autora apoya su punto de vista mediante una comparación entre un complemento indirecto genuino y el complemento con "para":

...Si se hace explícito el complemento con para, el clítico no puede correferir con él; por el contrario, el clítico y el CI genuino solo pueden ser correferenciales; cf.: le compramos una pluma para el director (le ≠ el director) / le regalamos una pluma al director (le = director)⁴⁰.

Tanto el complemento directo como el indirecto deben estar pospuestos al verbo. Puede que el complemento indirecto sea más libre que el directo porque se trata de un complemento preposicional.

b- El complemento circunstancial o el adjunto (SN₄)

Para M^a Luz Gutiérrez, el complemento circunstancial es un elemento facultativo del SV; un segmento que puede desaparecer de algunos sintagmas, mientras que puede existir en otros hasta más de cuatro complementos circunstanciales según la preferencia, o mejor dicho, el estilo del hablante⁴¹.

Por otra parte, para María Jesús Fernández, el sintagma verbal, puede contener hasta tres complementos circunstanciales e incluso es posible que contenga más. Según esta autora, "La presencia de cuatro complementos adjuntos no es imposible pero no resulta natural..."⁴².

El complemento circunstancial se llama también adjunto, pero en realidad existe una breve diferencia entre las dos palabras o los dos conceptos. La palabra "adjunto" es más genérica que "complemento circunstancial", pues abarca algunos adverbios que no son complementos circunstanciales como por ejemplo "los adverbios que expresan nociones aspectuales, más que temporales (*¿Vive aquí todavía?*), los de duda (*Quizá lo sabía*) o los de foco (*Nosotros también tuvimos que esperar; Solo deseo que no le ocurra nada malo*)"⁴³.

Después de diferenciar el adjunto del complemento circunstancial resulta importante acercarnos aún más al concepto del adjunto. Los adjuntos son "los modificadores – casi siempre optativos – que inciden sobre las diversas categorías léxicas (verbos, nombres, adjetivos, adverbios) y los grupos sintácticos que forman sin que sean seleccionados o exigidos por ellos"⁴⁴.

Los adjuntos o complementos circunstanciales se dividen semánticamente en: C.C. de manera, de tiempo, de lugar, de instrumento, de medio, de materia, de cantidad, de compañía, de causa, de finalidad y de beneficio.

1.3. El equivalente funcional de los adjuntos en la lengua árabe

Lo que diferencia la estructura transitiva de la intransitiva es la existencia del argumento interno (objeto directo), de manera que las dos estructuras pueden incluir y abarcar el resto de los complementos y los adyacentes de la oración verbal árabe: *maf'ol moṭlaq* (complemento absoluto), *maf'ol li'gloh* (complemento de causa), *maf'ol ma'aho* (complemento de compañía), *Zarf al-zaman wa al-makan* (adverbio de tiempo y lugar), *hal* (un nombre adjetivo que indica el modo o el estado del sujeto o del complemento directo en el momento que sucede la acción verbal), *tamyz* (complemento especificativo) y *mostaṭna* (exceptuado).

a- *Al-maf'ol al-moṭlaq* (El complemento absoluto)

Al-maf'ol al-moṭlaq es un *masdar*⁴⁵ (nombre de acción) que se coloca después de los elementos principales de la oración (el sujeto y el verbo) para confirmar el contenido de su verbo [ضربت ضرباً شديداً]

(He golpeado fuertemente)], o para aclarar cómo sucedió la acción verbal [(ضربت ضرب الأمير) (He golpeado como el príncipe)] o sus veces de suceder [(ضربت ضربتين) (He golpeado dos veces)].

Según Muhammad 'Id, المصدر (*masdar*) tiene cuatro formas:

- 1- *Elmasdar* original: es un nombre que indica generalmente la acción verbal de su verbo primitivo: لمس الطبيب موضع الألم لمسًا رقيقًا (el médico tocó el lugar del dolor delicadamente)]. En el citado ejemplo la palabra "لمسًا" (tocamiento) es el infinitivo del verbo árabe "لمس" (tocar).
- 2- El "*mimí*": es un *masdar* que indica la acción verbal y empieza por la letra árabe (م): لمس الطبيب موضع الألم ملمسًا رقيقًا (el médico tocó el lugar del dolor delicadamente). La palabra "لمسًا" es el infinitivo *mimí* del verbo "لمس".
- 3- '*Ism al- marra* (el nombre de vez): es el que indica la sucesión de la acción verbal una sola vez: [وبعد أن لقط لمرضه لقطه بالأشعة أمره أن يشرب [(después de que el médico hizo al enfermo una ecografía, le ordenó que tomara el medicamento una sola vez diariamente]. Las palabras "لقطة" (imagen) y "جرعة" (doses) se tratan de ejemplos de lo que se llama '*ism al- marra*.
- 4- '*Ism al-hay'a* (el nombre de manera): es el complemento que indica la manera con que se hace la acción verbal. [وطلب منه طلبًا الحريص [(le pidió que descansara un rato. Esta petición hace alusión que al médico le importa el beneficio del enfermo)]. Las palabras "طلبًا" (petición) y "عيشة" (vida) son ejemplos de este tipo de infinitivo⁴⁶.

b- Al-maf'ollí 'gloh (El complemento de causa)

Es "un *masdar* que indica finalidad o causa y comparte tanto el mismo tiempo como el sujeto de su verbo"⁴⁷. Ibn 'Aqyl explica este

concepto por medio de un ejemplo que representa este tipo de complementos: جُدْ شَكَرًا (que seas generoso a fin del agradecimiento)⁴⁸.

A nuestro entender, este complemento desempeña el mismo papel que desempeña el complemento circunstancial de finalidad.

c- *Al-maf'ol ma'aho* (El complemento de compañía)

Como indica Ibn Hišam, "es un nombre del tipo denominado en árabe "*faḍla*"⁴⁹; se coloca después de " وَاو " ⁵⁰ que indica la compañía y que está precedida por un verbo o una palabra semejante al verbo"⁵¹.

Los gramáticos árabes explican esta función mediante algunos ejemplos que intentan delimitar su función:

- 1- سرت والنيل (Anduve con Al-Nilo).
- 2- أنا سائر والنيل (Estoy andando con Al-Nilo).

En el primer ejemplo lo que antecede al complemento de compañía es un verbo, mientras que en el segundo es '*ism fa'íl* (un participio presente o activo) que representa para la gramática árabe un nombre semejante al verbo por ser un nombre derivado.

d- El adverbio de lugar o de tiempo

Como aparece mencionado en Ibn 'Aqyl⁵², el adverbio es el tiempo o el lugar que adquirió el sentido de la preposición "en". A través de este concepto trasluce el tema de que los nombres de lugar o de tiempo que no indican el sentido de "en" no funcionan como adverbio de lugar o de tiempo, sino que pueden ser cualquier otra cosa según la estructura sintáctica en la que aparezcan.

Como señala Muhammad 'Id, los sustantivos de tiempo y de lugar se dividen en dos grupos:

- 1- Los nombres que pueden ser adverbios o no según la estructura a la que pertenecen. Cuando contienen los requisitos del adverbio funcionan como adverbio; y cuando no lo contienen, funcionan como un nombre ordinario. Este tipo de sustantivos representa la mayoría de los nombres de tiempo y de lugar.

2- Las palabras que funcionan siempre como adverbios como por ejemplo (نقط) (nunca). En caso de que no funcionen como adverbio, las encontraremos precedidas por una preposición como por ejemplo que estén precedidas por las preposiciones (بعد – قبل) (antes - después)⁵³.

e- *Al-ḥal*

A través de los requisitos y las cualidades mencionadas acerca de *Al-ḥal* por parte de Ibn Hišam⁵⁴ en *La explicación de Qatr Alnada*, se puede definir este segmento oracional como un nombre adjetivo que se coloca después de los elementos principales de la oración (pertenece a lo que se llama en árabe *faḍla*); y es la respuesta de la pregunta con "cómo": [ضربت اللص مكتوفاً (golpeé al ladrón mientras que estaba atado)].

Este segmento oracional nos indica el estado del sujeto o del complemento directo a la hora de hacer la acción verbal.

f- *Al-tamyz* (El complemento especificativo)

"Es un nombre del tipo llamado en árabe *faḍla*, indeterminado, no es derivado y aclara unas ambiguas identidades"⁵⁵.

Según *Qatr Alnada*, *Al-tamyz* y *Al-ḥal* son semejantes en tres cualidades: ambos son nombres, del tipo llamado en árabe *faḍla*, e indefinidos. Por otra parte, existen dos cualidades que los diferencian. *Al-ḥal* se trata de un nombre derivado que aclara el modo del sujeto o el complemento durante la acción verbal, mientras que *Al-tamyz* no es derivado y aclara ambiguas cosas.⁵⁶

Existen dos tipos diferentes de *Al-tamyz* (el complemento especificativo):

- El primero es el que aclara un solo nombre de una cosa ambigua como por ejemplo: [كيلو تمرًا (un kilo de dátiles), أحد عشر درهماً (once dírham) و إنا لنا غيرها إبلا (tenemos otros camellos más que éstos)]
- El segundo explica la ambigua relación semántica entre dos segmentos oracionales como por ejemplo la relación entre el verbo y el sujeto o entre el verbo y el complemento directo. Encontramos un ejemplo de este tipo en la oración coránica que dice: [وَفَجَّرْنَا

عُيُونًا (e hicimos que la tierra se abriera en manantiales)⁵⁷ que era originalmente [وَفَجَّرْنَا عُيُونَ الْأَرْضِ]. La palabra "عُيُونًا" funciona como *tamyz*, mientras que la palabra "عُيُونَ" funciona como complemento directo. Es de mencionar que estas dos oraciones son semánticamente iguales, sin embargo el intercambio de los segmentos dentro de la oración produce un mejoramiento estilístico y un cambio sintáctico, no obstante el sentido de la oración permanece como era.

G- *Al-mostaṭna* (el exceptuado)

Según ‘Abbas Ḥasan, la exceptuación se trata de un proceso de excluir, por medio de "إلا" (excepto) u otra partícula, "el exceptuado" de lo que se informa previamente por la propia partícula de exceptuación⁵⁸: [حضر الأصدقاء إلا علياً]⁵⁹ (los amigos llegaron menos ‘Aly).

El complemento excluido o exceptuado lo encontramos situado después de la partícula de exceptuación. Entre las partículas más utilizadas en el proceso de exclusión encontramos: عدا، خلا، سوى، غير. Semánticamente, casi todos son similares y quieren significar "excepto" y "menos".

Sintácticamente los complementos exceptuados después de " " adoptan el caso genitivo: [اتقدت المصابيح غيرَ واحدٍ] (se iluminaron las lámparas menos una).⁶⁰ سوى، غير

Por otra parte, los complementos exceptuados después de " خلا " tienen dos opciones de declinación: عدا، حاشا

- 1- Se puede declinarlos como complementos directos al considerar estas partículas como verbos: [زرت مساجد المدينة خلا واحداً]⁶¹ (visité las mezquitas de la ciudad excepto una). La palabra "واحداً" funciona, en este caso, como complemento directo.
- 2- Declinarlos como genitivos si consideramos " حاشا " عدا، خلا " como preposiciones: [زرت مساجد المدينة خلا واحداً] (visité las mezquitas de la ciudad excepto una). La palabra "واحداً" funciona aquí como genitivo.

No obstante en ambos casos el sentido de la oración permanece inalterable.

Conclusión

A pesar de que el español y el árabe son dos lenguas de diferentes raíces, existen más de un punto de semejanza entre ambas:

- A nuestro entender *Al-maf'ol li'agloh* (complemento de causa) en la lengua árabe desempeña el mismo papel que desempeña el complemento circunstancial de finalidad en español.
- En español se dividen habitualmente las zonas temporales en *presente, pasado y futuro*, lo que coincide de una manera u otra con la perspectiva de los gramáticos árabes que dividen los verbos en *presente, pasado e imperativo*.
- La forma verbal "فاعل" implica que el sujeto y el complemento participen en el cumplimiento de la acción, lo que es semejante a los verbos recíprocos españoles que expresan un cambio mutuo de acción entre dos o más personas.

Por otra parte existen muchos puntos de contraste entre los cuales:

- En árabe no tenemos un equivalente de las perífrasis verbales que funcionan como núcleo compuesto del SV. Si dos verbos árabes van seguidos en el discurso, cada uno de los dos desempeña una función sintáctica diferente de la otra.
- Los tres modos o formas del verbo árabe (el pasado, el presente y el imperativo) son diferentes de los modos en español. Los modos del verbo árabe no denotan la actitud del hablante respecto de lo dicho, lo que representa una diferencia entre los modos del verbo árabe y los del verbo en español, especialmente el indicativo y el subjuntivo.

Notas:

1. María Jesús Fernández Leborans, *Los sintagmas del español (II. El sintagma verbal y otros)*, Madrid, Arco/libros, 2005, pág. 46.
2. César Hernández Alonso, *Gramática funcional del español*, Madrid, Editorial Gredos, segunda edición corregida y aumentada, 1992, pág. 62. Cabe decir que cada uno de estos sintagmas representa una función sintáctica. El SN₂ o F2 (función 2) se refiere a tres varainates: el CD, el atributo y el suplemento. El SN₃ alude al objeto indirecto y el SN₄ al CC.
3. Ignacio Bosque Muñoz, *Las categorías gramaticales*, Madrid, Editorial Síntesis, quinta reimpresión, octubre 1998, pág. 66.
4. María Jesús Fernández Leborans, *Los sintagmas del español, II El sintagma verbal y otros*, pág. 46.
5. *Ibíd.*, págs. 54 - 55.
6. *Ibíd.*, pág. 55.
7. César Hernández Alonso, *op. cit.*, pág. 150.
8. Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española, y Espasa Libros, 2010, pág. 313.
9. Ibn Hišam, verificación de Mohamed Mohy El-din Abdel Hamid, *Šarḥ Qatr Al-nada wa bal al-sada (La explicación de Qatr Alnada)*, El Cairo, Dar Al-tala'i'a, 2009, pág. 198. (Traducción mía).
10. Ciudad iraquí que alberga en su interior famosos gramáticos árabes que forman una prestigiosa escuela de gramática árabe.
11. Otra ciudad iraquí cuyos gramáticos forman y representan otra destacada escuela de gramática árabe.
12. Ibn Hišam, *op. cit.*, pág. 199.
13. *Al-mobtada'*: es una función sintáctica del nombre con la que comienza la oración nominal en árabe. Es el nombre del que se dice algo por medio del atributo.
14. M^a Luz Gutiérrez, *Las estructuras sintácticas del español actual*, Madrid, Sociedad General España de librería, quinta edición, 1998, pág. 34.
15. César Hernández Alonso, *op. cit.*, pág. 63.
16. María Jesús Fernández Leborans, *Los sintagmas del español, II El sintagma verbal y otros*, pág. 63.
17. César Hernández Alonso, *op. cit.*, pág. 75.
18. María Jesús Fernández Leborans, *Los sintagmas del español, II El sintagma verbal y otros*, pág. 68. Queremos referirse aquí a que María utiliza el término de CR en vez de *suplemento*.
19. Salvador Gutiérrez Ordóñez, *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco/libros, 1997, pág. 175.
20. *Diccionario digital de la Real Academia Española* (www.rae.es), la vigesimotercera edición, 2014.
21. *Ibidem*.
22. *Ibidem*.
23. M^a Luz Gutiérrez, *op. cit.*, pág. 40.
24. César Hernández Alonso, *op. cit.*, pág. 73.
25. Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, octava reimpresión, 1996, pág. 302.

26. *Ibid.*, pág. 304.
27. *Ibid.*, pág. 300.
28. Muhammad 'Id, *Al-Naḥw Al-Mosaffa (La sintaxis purificada)*, El Cairo, Editorial 'Alam Alkotob, primera edición, 2005, pág. 333. (المفعول به هو ما وقع عليه فعل الفاعل). (Traducción nuestra).
29. La traducción es de Abdel Ghani Melara Navio, *El Noble Corán y su traducción-comentario en lengua española*, Arabia Saudita, Complejo del Rey Fahd para la Impresión del texto del Corán, s.f., pág. 660.
30. Mustafá Iraquí, *Nazarat fi Al-Naḥw wa al-nas(Observaciones sobre la sintaxis y el texto)*, El Cairo, Editorial de Al-Hany, pág. 82.
31. Tawfiq Al-Hakim, Ashaab, El-Cairo, Al-Adab, 1938, pág. 15
32. *Ibid.*, pág. 21.
33. 'Abbas Hasan, *Al-naḥw al-wafi (La sintaxis completa y extensa)*, segundo volumen, El Cairo, Dar Al-m'arif, séptima edición, s.f., págs. 89 y 90.
34. La traducción es de Abdel Ghani Melara Navio, *op. cit.*, págs. 428 – 429.
35. Mustafá Iraquí, *op. cit.*, págs. 87 y 88.
36. Muhammad 'Id, *op. cit.*, pág. 333.
37. Muhammad Ahmad Jodayr, *Qaḍaya Almaf'ol bih (Casos del complemento verbal mencionados por los gramáticos árabes)*, El Cairo, Librería de Al-Angulo, 2003 pág. 278, (traducción nuestra).
38. Husayn Muhammad Muhammad Šaraf, *Al-Wasit fi al-durus al-naḥwya (El intermediario en las lecciones sintácticas)*, El Cairo, Biblioteca de Al-Šabab, 1985, pág. 9. (من يُطلب إقباله بحرف من أحرف النداء، وحكمه النصب مفعول به لفعل محذوف ناب عنه). (حرف النداء).
39. *Ibid.*, pág. 31.
40. María Jesús Fernández Leborans, *Los sintagmas del español (II. El sintagma verbal y otros)*, pág. 66.
41. M^a Luz Gutiérrez, *op. cit.*, pág. 42.
42. María Jesús Fernández Leborans, *Los sintagmas del español (II. El sintagma verbal y otros)*, pág. 55.
43. Real Academia Española, *Nueva Gramática de la lengua española*, pág. 739.
44. *Ibidem.*
45. "Para los gramáticos árabes المصدر (*masdar*) es un nombre que indica solamente la acción verbal" [El Consejo de la Lengua Árabe, *Al-mo'gam al-waguiz (El diccionario conciso)*, El Cairo, 1999, pág. 361. [المصدر عند علماء اللغة: صيغة اسمية تدل على الحدث فقط. (Traducción nuestra).
46. Muhammad 'Id, *op. cit.*, pág. 338 (Traducción nuestra).
47. Ibn 'Aqyl (verificación de Mohamed Mohy El-dyn Abdel Ḥamyd), *Šarḥ Ibn 'Aqyl (La explicación de Ibn 'Aqyl)*, El Cairo, Dar Al-turaṭ, el primer volumen, el tomo segundo, pág. 186. ("هو المصدر، المفهم علة، المشارك لعامله: في الوقت، والفاعل").
48. *Ibidem.*
49. *El-faḍla*: es el segmento que se coloca después de los dos elementos principales de la oración.
50. Es un equivalente árabe a la conjunción copulativa española "y", pero en este caso quiere decir "con".

51. Ibn Hišam, verificación de Mohamed Mohy El-dyn Abdel Ĥamyd, *Šarḥ Šođozowr al-đahab (La explicación de los pedazos de oro)*, El Cairo, Dar Al-'ansar, decimoquinta edición, 1978, pág. 295. (المفعول معه هو الاسم، الفضلة، التالي واو المصاحبة مسبوقة بفعل أو ما في) (معناه) (Traducción nuestra).
52. Ibn 'Aqyl, *op. cit.*, el primer volumen, el tomo segundo, pág. 191 (Traducción nuestra).
53. Muhammad 'Id, *op. cit.*, pág. 350 (Traducción nuestra).
54. Ibn Hišam, *op. cit.*, pág. 233 (Traducción nuestra).
55. *Ibíd.*, pág. 236, (اسم فضلة، نكرة، جامد، مفسر لما انبهم من الذوات) (Traducción nuestra).
56. *Ibíd.*
57. La traducción es de Abdel Ghani Melara Navio, *op. cit.*, pág. 892.
58. 'Abbas Ĥasan, *Al-naḥw al-wađi (La sintaxis completa y extensa)*, segundo volumen, pág. 316.
59. 'Aly Algarym y Mustafá Amín, *Al-naḥw al-wađiḥ (La sintaxis clara)*, primer volumen, El Cairo, Dar Qiba' Al-ḥadiṭa, 2009, pág. 331 (Traducción mía).
60. *Ibíd.*, pág. 334 (Traducción mía).
61. *Ibíd.*, pág. 335 (Traducción mía).

1. Bibliografía general:

- Alonso, César Hernández, *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 2º ed. corregida y aumentada, 1992.
- Alonso, Nieves Paradela, *Manual de Sintaxis Árabe*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, segunda edición, 1999.
- Araus, M^a Luz Gutiérrez, *Las estructuras sintácticas del español actual*, Madrid, Sociedad General España de librería, 5ª ed., 1998.
- De Castro, Félix Fernández, *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos, 1999.
- Garcés, María Pilar, *Las formas verbales en español*, Madrid, Editorial Verbum, 1997.
- Gargallo, Isabel Santos, *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la Lingüística Contrastiva*, Madrid, Editorial Síntesis, 1993.
- Gomis, Pedro y Segura, Laura, *Vademécum del verbo español*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, cuarta edición, 2006.
- González, Gloria Caballero, *Verbos, Modelos de conjugación prácticos regulares e irregulares*, Madrid, Anaya, 2006.
- González, Javier García, *Perífrasis verbales*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, cuarta edición, 2004.
- Gumiel Molina, Silvia y otros, *Síntesis actual de la gramática de español*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2010.
- Hernández, Purificación Blanco, *Verbos españoles*, Málaga, Editorial Argual, 2005.
- Hernanz, M^a Lluisa y Brucart, José M^a, *La Sintaxis*, Barcelona, Editorial Crítica, 1987.
- Leborans, María Jesús Fernández, *Los sintagmas del español (I. El sintagma nominal)*, Madrid, Arco/libros, 2003.
- ---, *Los sintagmas del español (II. El sintagma verbal y otros)*, Madrid, Arco/libros, 2005.
- Llorach, Emilio Alarcos, *Gramática estructural*, Madrid, Gredos, 1972.

- ---, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, octava reimpresión, 1996.
- Martínez, José Antonio, *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Biblioteca Española de Lingüística y Filología, Ediciones Istmo, 1994.
- Muñoz, Ignacio Bosque, *Las categorías gramaticales*, Madrid, Editorial Síntesis, quinta reimpresión, octubre 1998.
- Ordóñez, Salvador Gutiérrez, *Forma y sentido en sintaxis*, Madrid, Arco libros, 2002.
- ---, *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco libros, 1997.
- ---, *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros, 1997.
- Ramalle, Teresa María Rodríguez, *Manual de Sintaxis del Español*, Madrid, Editorial Castalia, 2005.
- Ramírez, Salvador Fernández, *Gramática española, el verbo y la oración*, Madrid, Arco/ libros, 1986.
- Real Academia Española, *Esbozo de una Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1981.
- Real Academia Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española, y Espasa Libros, 2010.
- Söhrman, Ingmar, *La lingüística contrastiva como herramienta para la enseñanza de lenguas*, Madrid, Arco/ libros, 2007.

Páginas web:

- *Diccionario digital de la Real Academia Española* (www.rae.es).

2. Bibliografía árabe:

المراجع العربية

- ابن إبراهيم الأندلسي، أبي بكر محمد بن عمر بن عبد العزيز ، قدم له وضبط حواشيه إبراهيم شمس الدين، كتاب الأفعال، دار الكتب العلمية، بيروت، لبنان، ٢٠٠٣م.
- ابن عقيل، تحقيق محمد محي الدين عبد الحميد، شرح ابن عقيل، المجلد الأول والثاني، دار التراث، القاهرة، ١٩٩٨م.
- ابن منظور الإفريقي، أبي الفضل جمال الدين محمد بن مكرم بن منظور الأنصاري الخرجي المصري، لسان العرب، الجزء التاسع عشر، من إصدارات وزارة الشؤون الإسلامية والأوقاف والدعوة والإرشاد بالمملكة العربية السعودية، نسخة اليكترونية.
- ابن هشام، أبي محمد عبد الله جمال الدين، تحقيق محمد محي الدين عبد الحميد، شرح قطر الندى وبل الصدى، دار الطلائع، القاهرة، ٢٠٠٩م.
- ---.شرح شذور الذهب، دار الأنصار، القاهرة، ١٩٧٨م.
- ---.تحقيق أحمد عبد المجيد هريدي، نزهة الطرف في علم الصرف، مكتبة الزهراء، القاهرة، ١٩٩٠م.
- الحكيم، توفيق، أشعب، مكتبة الآداب ومطبعتها بالجاميز، الحلمية الجديدة، القاهرة ، ١٩٣٨م.

- الجارم ، على و أمين ، مصطفى ، النحو الواضح، المجلد الأول، القاهرة، دار قباء الحديثة للطباعة والنشر، ٢٠٠٩م.
- - - النحو الواضح، المجلد الثاني، القاهرة، دار قباء الحديثة للطباعة والنشر، ٢٠٠٧م.
- لأراجحي، عبده، التطبيق النحوي، دار النهضة العربية، بيروت، د. ت.
- السامرائي، إبراهيم، الفعل زمانه وأبنيته، مؤسسة الرسالة، بيروت، ١٩٨٦م.
- الشاوش، محمد، أصول تحليل الخطاب في النظرية النحوية العربية، جامعة منوبة بالاشتراك مع المؤسسة العربية للتوزيع، تونس، ٢٠١١م.
- بن رشد، أبي الوليد، تحقيق منصور على عبد السميع، الضروري في صناعة النحو، دار الفكر العربي، ٢٠٠٢م.
- حسان، تمام، اللغة العربية معناها ومبناها، دار الثقافة، الدار البيضاء، المغرب، ١٩٩٤م، نسخة اليكترونية.
- حسن، عباس، النحو الوافي، الجزء الأول، الطبعة الثانية عشرة، دار المعارف، القاهرة، د. ت.
- - - الجزء الثاني، الطبعة السابعة، دار المعارف، القاهرة، د. ت.
- - - الجزء الرابع، الطبعة السادسة، دار المعارف، القاهرة، د. ت.
- خضير، محمد أحمد، قضايا المفعول به عند النحاة العرب، مكتبة الأنجلو، القاهرة، ٢٠٠٣م.
- - - النحو العربي، دار غريب، القاهرة، ٢٠٠٣م.
- شرف، حسين محمد محمد، الوسيط في الدروس النحوية، مكتبة الشباب، الجيزة، ١٩٨٥م.
- ضيف، شوقي، تجديد النحو، دار المعارف، القاهرة، ١٩٨٢م.
- عبد اللطيف، محمد حماسة وآخرون، النحو الأساسي، دار الفكر العربي، القاهرة، ٢٠٠٥م.
- عراقي ، مصطفى، نظرات في النحو والنص ، القاهرة ، دار الهانئ للطباعة والنشر. د. ت.
- عيد، محمد، النحو المصفي، عالم الكتب، القاهرة، ٢٠٠٥م.
- كشك، أحمد، من قضايا الجملة الفعلية، القاهرة، دار الهانئ للطباعة والنشر، ٢٠٠٦م.
- مجمع اللغة العربية، المعجم الوجيز، القاهرة، ١٩٩٩م.
- نابيو، عبد الغني ميلارا، القران الكريم وترجمة معانيه إلى اللغة الاسبانية، مجمع الملك فهد لطباعة المصحف الشريف، المملكة العربية السعودية، د. ت.، نسخة اليكترونية.
- www.quran-pdf.com
- ياقوت، أحمد سليمان، في علم اللغة التقابلي، الإسكندرية، دار المعارف الجامعية، ١٩٨٥م.